

# Champaquí Abierto Pyme

Al 15 de diciembre de 2025



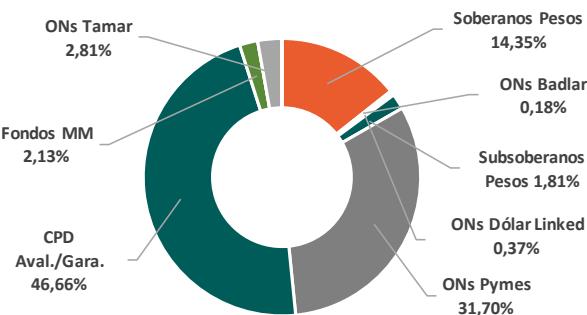
## Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Pymes es un fondo que invierte un mínimo del 75% de su cartera en activos PYME CNV y está diseñado para clientes institucionales que busquen invertir en el mediano plazo. Dicho Fondo cumple con la RG 187/2019 de la SSN.

## Información del Fondo

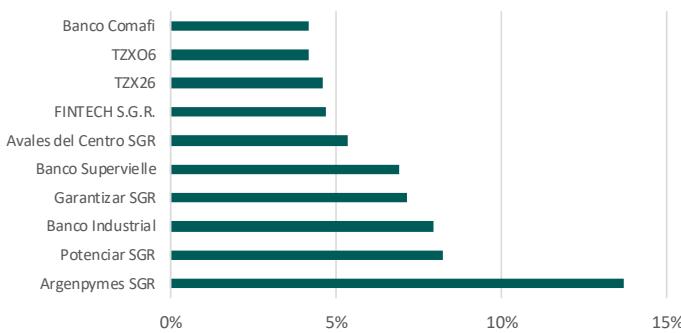
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	48hs. Hábiles	Moderado	Pymes	Mediano Plazo	0,00%	0,00%

### Composición de la cartera

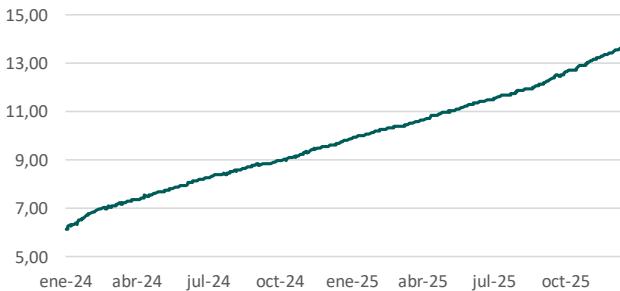


Duration de la cartera: 112 días

### Principales tenencias (Top 10)



### Evolución de la cuotaparte



Nota: 79,07% de activos Pymes

### Rendimiento histórico del Fondo

	Clase B	Clase D
<b>Inversión Mínima</b>	\$ 1.000	\$ 100.000.000,00
Valor cuotaparte	13,6943126	5,4503613
Honorarios*	2,1936%	0,9105%
1 mes	3,25%	3,36%
3 meses	10,44%	10,79%
6 meses	19,96%	20,72%
12 meses	41,24%	43,07%
En el año (YTD)	38,74%	40,46%

\*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

### Datos adicionales

Patrimonio Administrado \$ 14.385.088.552

Fecha de Inicio del Fondo 5/7/2021

Calificación Af (arg) Fix SCR

Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

**Ticker Bloomberg:**

Clase B - CHMABPB AR

Clase D - CHMPYMD AR

Canales de suscripción y rescate

**BANCOR**

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

bancorinversiones@bancor.com.ar

sales@bancor.com.ar

**Agente de Administración:**



**Agente de Custodia:**



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

